## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY Nº20.898



# DIRECCIÓN DE ORDAS MUNICIDALES

DIVESTIGHT DE OBITAG MONTON ALLO	HOMERO DE I ERIMIGO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:	85
BUIN	FECHA APROBACIÓN
	12/09/2022
	ROL S.I.I
☑ URBANO ☐ RURAL	1752-13

NITMERO DE REPAISO

#### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 1 de la Ley N°20.898.
- La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepcion Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondete al expediente N°8597 de fecha de ingreso 31/08/2022
- C) Los antecedentes exigidos en el Titulo I artículo 1º de la Ley Nº 20.898.
- El giro municipal N°2320526 de fecha 04/02/2022 y el giro municipal N° 2451314 de fecha 12/09/2022 por concepto de D) derechos municipales, y el giro N°2451316 de fecha 12/09/2022 correspondiente a derechos por Ley de Aporte al Espacio Público.

#### RESUELVO:

				JIS URIB	E	
N°	100	parcela	manzana	С	localidad o loteo	VILLASECA ORIENTE, ETAPA
					sector	URBANO
certifi	cado de re	gularización.				forman parte del presente
certifi	cado de re	gularización.	acoge a las siguient			(cuando corresponda):
certifi	cado de re	gularización.	acoge a las siguient	es dispo		· 107
Certific	cado de re	gularización.	acoge a las siguient	es dispo		· 107

#### 4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
--	--------

#### 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.

6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)	
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	34,37	52,02	86,39	
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	34,53	0,00	34,53	
BAJO TERRENO				
SOBRE TERRENO	68,90	52,02	120,92	
TOTAL	68,90	52,02	120,92	
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	103,53	N° DE PISOS	2	
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL			

#### 7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓNES DE LA C	ONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	M2	
CLASIFICACIONES DE LA C	OBTAIN TO NOTICE BY EAR CONTINUOUS ON			31,81	
VALOR CLASIFICACIÓN C-4			\$ 154.809		
PRESUPUESTO C-4			\$ 4.924.474		
CLASIFICACIÓNES DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACIÓN	M2	
			E-4	20,21	
VALOR CLASIFICACIÓN E-4			\$ 111.382		
PRESUPUESTO E-4	\$ 2.251.030				
TOTAL PRESUPUESTO C-4 Y E-4	\$ 7.175.509 \$ 107.633				
DERECHOS MUNICIPALES 1,5% DEL PRESUPUESTO					
INGRESO MUNICIPAL			\$ 10.066		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2306258	FECHA	04/02/2022	
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)		n 2	□ SI	✓ NO	
TOTAL A PAGAR DERECHOS MUNICIPALES				\$ 97.567	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2451314	FECHA	12/09/2022	
CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL DETALLADO	\$ 28.551.088				
PORCENTAJE DE CESIÓN	1,1546%				
TOTAL A PAGAR LEY 20.958				\$ 329.651	
LEY N°20.958 APORTE AL ESPACIO PÚBLICO	N°	2451316	FECHA	12/09/2022	

<sup>(\*\*)</sup> Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

### NOTAS:

- 1\_. El predio cuenta con Permiso de Edificación N°105 de fecha 08/08/2008 y Recepción Final N° 180 de fecha 16/11/2011.
- 2\_. El presente Certificado corresponde a la regularización de una vivienda de 120,92 m2. De los cuales 100,71 m2 son habitables
- 3\_. El valor de clasificación según Tabla Minvu 3er Trimestre 2022.

GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GLP / glp.